

 <small>POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA</small>	Formulario del Registro Único Tributario	001
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14872534671
		 <small>(415)7707212489984(8020) 000001487253467 1</small>
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 5 1 5 3 8 9 1 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga
IDENTIFICACIÓN		
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	26. Número de identificación 1 0 0 5 1 5 3 8 9 1
27. Fecha expedición 2 0 1 9, 0 5, 0 7		
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9	29. Departamento Santander 6 8	30. Ciudad/Municipio Floridablanca 2 7 6
31. Primer apellido SUAREZ	32. Segundo apellido TORRES	33. Primer nombre LUNA
34. Otros nombres ZARAY		
35. Razón social		
36. Nombre comercial		
37. Sigla		
UBICACIÓN		
38. País COLOMBIA 1 6 9	39. Departamento Santander 6 8	40. Ciudad/Municipio Floridablanca 2 7 6
41. Dirección principal CR 15 A # 57 A - 47 REPOSO		
42. Correo electrónico luna080012@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 0 0 5 5 4 0 5 8 4	45. Teléfono 2
CLASIFICACIÓN		
Actividad económica		Ocupación
46. Código 8 2 1 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 1 0, 0 4	48. Código 8 2 9 9
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 9, 0 1	50. Código 1 2	51. Código
52. Número establecimientos		
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
53. Código 4 9		
49 - No responsable de IVA		
Obligados aduaneros		Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo
	57. Modo	58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación		
Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos SI ☐ NO ☐	60. No. de folios:	61. Fecha
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre 985. Cargo